

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA FERRETERA C. A., CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL
DOS MIL VEINTE. -**

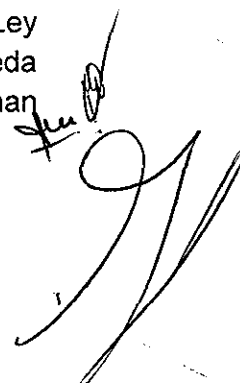
En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día trece de mayo del dos mil veinte, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **"LA FERRETERA C. A."**: La compañía **"PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARÍA S.A."**, como propietaria de 99.999 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, la Dra. **DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ** por sus propios derechos como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 100.000,00, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the document. The signature appears to be a combination of letters and fluid strokes, possibly representing the name of the signatory.

Preside la sesión su titular la Dra. Diana González Bjarner, y actúa como secretario el Ing. Mariano González Bjarner, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, la compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

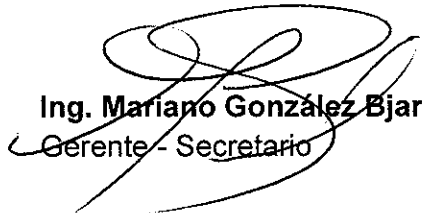
En relación al quinto punto del orden del día, la Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido una pérdida por el ejercicio económico del 2019, que ascendió a la suma de **CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 105.239,99)**; y, un ingreso por impuesto diferido por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS QUINCE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.515,20)**, quedando pérdida después de este impuesto por la suma de **CIENTO DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 102.724,79)** razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir, disponiéndose que la misma sea absorbida con aportes para futura capitalizaciones.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las trece horas cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia la Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



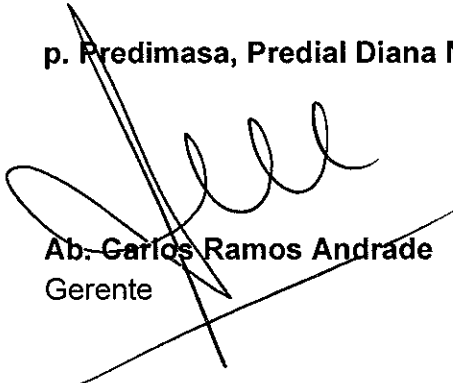
Dra. Diana González Bjarner
Presidente



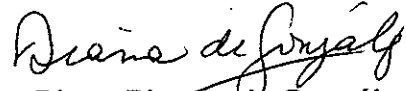
Ing. Mariano González Bjarner
Gerente - Secretario

Los accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente



Sra. Diana Bjarner de González

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA FERRETERA C. A." CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS
Predimasa, Predial Diana María S.A. Representada por el Ab. Carlos Ramos Andrade Gerente	99.999	US\$ 99.999,00	99.999
Sra. Diana Bjarner de González	1	US\$ 1,00	1
TOTAL	100.000	US\$ 100.000,00	100.000

El Capital Social de la compañía "LA FERRETERA C. A." es de **US\$ 100.000,00**, dividido en 100.000 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 13 de mayo del 2020

Dra. Diana González Bjarner
Presidente

Ing. Mariano González Bjarner
Gerente - Secretario